



15
febrero
2024
Última actualización

Información general

para afiliados y pensionados



Información General

para afiliados y pensionados

Tabla de Contenidos

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN

| | |
|-----------------------------|---|
| Junta Directiva _____ | 2 |
| Comité de Inversiones _____ | 5 |
| Comité de Riesgos _____ | 7 |
| Comité de Auditoría _____ | 8 |
| Alta Gerencia _____ | 8 |

RIESGOS DEL PORTAFOLIO Y APETITO DE RIESGOS _____

9

LÍMITES DE INVERSIÓN _____

14

TABLA COMPARATIVA _____

19

CONTACTO _____

19

Miembros del Órgano de Dirección

JUNTA DIRECTIVA



PRESIDENTE

Annette Arguedas Fallas

- Contadora Privada.
- Bachillerato en Administración de Negocios.
- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas.
- Maestría en Administración de Proyectos.
- Experiencia en administración y contaduría; gerente administrativa financiera, encargada de proyectos en organismos multilaterales.
- Asesora en el área financiera contable.



SECRETARIO

Ronald Vargas Carmona

- Técnico en Administración Bancaria.
- Bachiller en Administración de Negocios y Finanzas.
- Maestría en Alta Dirección Bancaria.
- Experiencia como Director de Banca de Inversión, Socio Director, Director Financiero, Contralor y Contador de la Banca Nacional de Valores.



TESORERO

Jorge Hernández Castañeda

- Contador Público Autorizado.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales.
- Maestría en Administración de Empresas.
- Especialización en banca y finanzas de desarrollo.
- Experiencia en administración, contaduría pública y privada.
- Analista financiero, gerente general, gerente financiero contable y auditor general.



VOCAL 1

Rafael Rojas Barrantes

- Contador privado incorporado.
- Contador público autorizado.
- Bachillerato en Administración de Negocios, con énfasis en Contabilidad y Finanzas.
- Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad y Finanzas.
- Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo.
- Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Banca.
- Experiencia como consultor independiente, auditor externo, director de recursos humanos y director de proyectos.



VOCAL 2

Maritza Jiménez Aguilar

- Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas.
- Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia.
- Experiencia en administración y gestión organizacional; gerente, entre otros.
- Gerente general.
- Asesora de AsoAbbott.



VOCAL 6

William Porras Bermúdez

- Bachiller en administración de empresas.
- Licenciado en administración de empresas.
- Maestría en Finanzas y Mercados Internacionales.
- Maestría en en Análisis Empresarial y Gestión de Datos.
- Experiencia profesional de 18 años en Estrategia, Finanzas, Inteligencia de Negocios e inversiones. Experiencia en planificación y análisis financiero, eficiencia de costes, gestión de riesgos, entorno económico mundial y gestión de proyectos. Estilo analítico basado en datos y ejecutoria inmediata basada en metas, con experiencia demostrada liderando equipos multidisciplinarios, expertos en la negociación y toma de decisiones oportunas y precisas.



FISCAL

Alejandra Ávila Artavia

- Bachillerato en Administración de Negocios.
- Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo.
- Experiencia en administración y finanzas; gerente de capacitación, asesoría, entre otros.
- Docente universitaria y asesora en proyectos, desarrollo organizacional y procesos de investigación.

Comités Técnicos

COMITÉ DE INVERSIONES



PRESIDENTE

William Porras Bermúdez

- Bachiller en administración de empresas
- Licenciado en administración de empresas.
- Maestría en Finanzas y Mercados Internacionales.
- Maestría en en Análisis Empresarial y Gestión de Datos.
- Experiencia profesional de 18 años en Estrategia, Finanzas, Inteligencia de Negocios e inversiones. Experiencia en planificación y análisis financiero, eficiencia de costes, gestión de riesgos, entorno económico mundial y gestión de proyectos. Estilo analítico basado en datos y ejecutoria inmediata basada en metas, con experiencia demostrada liderando equipos multidisciplinarios, expertos en la negociación y toma de decisiones oportunas y precisas.



MIEMBRO EXTERNO

Luis Diego Chavarría Alfaro

- Bachiller en Administración de Empresas.
- Agente Corredor de Bolsa.
- Experiencia en administración, banca y finanzas. Cargos como agente corredor de bolsa a nivel nacional e internacional. Actualmente agente de bolsa independiente y asesor financiero.



SECRETARIO

Douglas Montero Arguedas

- Bachillerato en Economía.
- Agente Corredor de Bolsa.
- Magister en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas.
- Experiencia en el mercado financiero e inmobiliario costarricense.
- Conocimiento amplio en administración y definición de estrategias de inversión para portafolio de inversión locales e internacionales; director de inversiones internacionales, gerente general de fondos.
- Asesor y consultor en Economía y Finanzas.



MIEMBRO EXTERNO

Oswaldo Mora González

- Bachiller en Administración de Negocios.
- Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas.
- Máster en Administración de Empresas.
- Magister en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas.
- Experiencia en áreas bancarias, financiera y bursátiles. Cargos como vicepresidente de banca privada, director de la unidad bursátil y subgerencia de entidades financieras, actualmente es asesor y consultor financiero y empresarial.

COMITÉ DE RIESGOS



PRESIDENTE

Ronald Vargas Carmona

- Técnico en Administración Bancaria.
- Bachiller en Administración de Negocios y Finanzas.
- Maestría en Alta Dirección Bancaria.
- Experiencia como Director de Banca de Inversión, Socio Director, Director Financiero, Contralor y Contador de la Banca Nacional de Valores.



SECRETARIA

Andrea Guevara Conejo

- Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- Maestría Profesional en Dirección de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.
- Experiencia en ingeniería industrial así como en banca y finanzas; analista de procesos y asesora.



MIEMBRO EXTERNO

Yeini Vargas Araya

- Bachillerato en Economía con énfasis en Economía Internacional.
- Licenciatura en Economía.
- Maestría Profesional en Economía con énfasis en banca y mercado de capitales.
- Experiencia en análisis de riesgos integrales de mercado y crédito; analista de riesgo de mercado de fondos de inversión, de riesgo de crédito y mercado, entre otros.



MIEMBRO EXTERNO

César Muñoz Díaz

- Licenciatura en Contaduría Pública.
- ALARYS International Risk Manager.
- Especialización en Riesgos.
- Experiencia en banca, regulación bancaria, gestión en riesgos, auditoría, contabilidad e ingeniería industrial; asistente de auditoría interna, contador de banca personal y jefe de operaciones.



MIEMBRO EXTERNO

Jimmy Fernández Zúñiga

- Bachillerato en Economía.
- Magister en Economía y Gestión Regional.
- Experiencia en economía; consultor y docente universitario.
- Jefe del departamento de formulación de Proyectos de RECOPE.

COMITÉ DE AUDITORÍA



PRESIDENTE

Jorge Hernández Castañeda

- Contador Público Autorizado.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales.
- Maestría en Administración de Empresas.
- Especialización en banca y finanzas de desarrollo.
- Experiencia en administración, contaduría pública y privada.
- Analista financiero, gerente general, gerente financiero contable y auditor general.



SECRETARIO

Ernesto Evans Salazar

- Bachillerato en Administración de Negocios.
- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad.
- Contador Público Autorizado.
- Contador Privado Incorporado.
- Experiencia en contaduría y administración; director financiero y auditor interno.
- Contador de la empresa Evans & Evans.



MIEMBRO EXTERNO

Elías Fernández Arce

- Bachillerato en Administración de Negocios.
- Licenciatura en Administración con énfasis en Contabilidad.
- Maestría en Administración de Empresas.
- Experiencia en administración y contaduría; contador, oficial de presupuesto y director ejecutivo.



**ALTA
GERENCIA**

GERENTE GENERAL Héctor Maggi Conte

- Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas.
- Posgrado en Administración Funcional, INCAE.
- Maestría en Administración de Empresas, INCAE.
- Experiencia en administración, riesgos, inversiones, gobierno corporativo y sistema nacional de pensiones.
- Más de 18 años de ser gerente general de la OPC-CCSS.

Riesgos del portafolio y apetito de riesgo

La declaración del apetito al riesgo es el nivel y los tipos de riesgos que una entidad está dispuesta a asumir, que han sido aprobados por la Junta Directiva con antelación y dentro de su capacidad de riesgo, para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio.

La Operadora de Pensiones de la CCSS es una entidad que se dedica a la administración de los fondos creados por la Ley de Protección al Trabajador N° 7.983, de los productos creados por esta Ley, específicamente se administran el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y el Fondo de Capitalización Laboral, cada uno de ellos tiene objetivos diferentes y los riesgos asumidos son diferentes.

Para poder gestionar una administración adecuada de estos recursos, la operadora ha definido un marco de gestión de riesgos, mediante el cual se garantiza que los riesgos asumidos, sean congruentes con las estrategias propuestas y los perfiles de riesgo de cada uno de los productos manejados, y que exista un adecuado equilibrio entre riesgos y rendimientos.

El apetito al riesgo es una serie de variables cualitativas y cuantitativas, que la Junta Directiva está dispuesta a asumir, con el fin de poder alcanzar los objetivos estratégicos, de esta definición de las variables, se definen los riesgos tolerables y los no tolerables.



RIESGOS TOLERABLES
= CAPACIDAD DE RIESGO

Conocidos como capacidad de riesgo, son todas aquellas exposiciones que tienen la operadora y/o los fondos administrados, y su materialización está contemplada como parte de la administración y son adecuados para alcanzar los objetivos estratégicos.



RIESGOS
NO TOLERABLES

Son todas aquellas exposiciones que se presentan en la operadora y/o los fondos administrados, no obstante, su materialización supera los niveles previamente establecidos, por lo que la operadora gestiona activamente estas desviaciones, creando las actividades necesarias para gestionar los riesgos y posicionarse en los niveles adecuados.

APETITO DE RIESGO

Es un referente en la planificación estratégica y de negocio y se integra en la gestión a través de un enfoque top-down (arriba para abajo) donde se alinea la estrategia, se busca la convergencia de la capacidad máxima de riesgo con una estimulación en el debate de la alta gerencia con la Junta Directiva, lo anterior apoyado con las mejores sanas prácticas. Estas decisiones del apetito a los riesgos son transmitidas a toda la organización estableciendo niveles específicos a cada una de las áreas de trabajo.

La Junta Directiva es la que lidera la fijación del apetito al riesgo, velando por la desagregación, distribución y traslación de los límites de gestión fijados a nivel de fondos administrados, subsidiaria o línea de negocio. Lo anterior con la revisión periódica.

MEDIDAS CUANTITATIVAS DEL APETITO AL RIESGO

RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo asumido por los Fondos Administrados por variaciones en los precios de mercado, es la pérdida potencial en los fondos administrados consecuencia de los cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como: tasa de interés, precios y tipo de cambio.



RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Se refiere a la pérdida potencial en los fondos administrados, por cambios en los rendimientos de mercado. Para su medición se utilizan los siguientes indicadores:

Duración: es el plazo promedio en que ocurren los flujos, ponderado proporcionalmente por el valor actual de los mismos. Nos indica el período medio de recuperación de los flujos expresado en años, así como el período en que se libera del riesgo de tasa un portafolio de inversiones.

Duración modificada (sensibilidad o elasticidad): mide la variación en porcentaje del valor actual de un portafolio de inversiones ante cambios en las tasas de interés, es decir, determina qué tan sensible es el portafolio ante la baja o alza de un punto porcentual en el rendimiento prevaleciente en el mercado, o bien la tasa libre de riesgo.



RIESGO DE PRECIOS

Se presenta debido a la incertidumbre derivada de la volatilidad de precios de los títulos de las carteras de renta fija y variable.



RIESGO CAMBIARIO

El riesgo de tipo de cambio es el fenómeno que se produce cuando un agente económico realiza una transacción económica o financiera con el exterior en una moneda distinta a la nacional.

Para su medición se utilizan los siguientes indicadores

RIESGO DE MERCADO - NIVELES ESTABLECIDOS

| INDICADOR | APETITO DE RIESGO | TOLERANCIA | CAPACIDAD |
|--------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|
| Duración Modificada ROPC | $\leq 10,23$ | $> 10,23$ y $\leq 11,94$ | $> 11,94$ y $< 13,65$ |
| Duración Modificada FCL | $\leq 4,37$ | $> 4,37$ y $\leq 5,47$ | $> 5,47$ y $< 5,83$ |
| Var Cambiario FCL y ROPC | $\leq 3,11\%$ | $> 3,11$ y $\leq 3,89\%$ | $> 3,89$ y $< 4,15\%$ |
| Var Precios ROPC | $\leq 0,36\%$ | $> 0,36\%$ y $\leq 0,47\%$ | $> 0,47\%$ y $< 0,50\%$ |
| Var Precios FCL y IF | $\leq 0,30\%$ | $> 0,30\%$ y $\leq 0,38\%$ | $> 0,38\%$ y $< 0,40\%$ |

RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir sus obligaciones financieras al vencimiento o en cualquier momento en el futuro de los títulos valores.

Para su medición se utilizan los siguientes indicadores

| CALIFICACIÓN DE RIESGO | APETITO DE RIESGO | TOLERANCIA | CAPACIDAD |
|------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| AAA-AA | $\leq 100\%$ | | |
| A | $\leq 74\%$ | $>74\%$ y $<+74,5\%$ | $>74,5\%$ y $<+75\%$ |
| BBB | $\leq 49\%$ | $>49\%$ y $<49,75\%$ | $>49,75\%$ y $<50\%$ |

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

Se refiere a exposiciones significativas a grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento es impulsada por factores subyacentes comunes, tales como sectores industriales o sectoriales.

Para el riesgo de concentración se establecen los niveles basados en las notas obtenidas de los análisis realizados por el Área de Riesgos:

| INDICADOR | APETITO DE RIESGO | TOLERANCIA | CAPACIDAD |
|-------------------------------|---------------------------------|--|--|
| Concentración por instrumento | $\leq \text{Con. Max}^1 * 99\%$ | $> \text{Con. Max} * 99\%$ y $> \text{Con. Max} * 99,5\%$ | $> \text{Con. Max} * 99,5\%$ y $\leq \text{Con. Max} * 100\%$ |
| PAR ² | $\leq \text{P. PAR}^3$ | $> \text{P. par}$ y $\leq 24,87\%$ | $>24,8\%$ y $<25,00\%$ |

1. Con. Max: Concentración máxima permitida obtenida por la aplicación de la metodología.

2. PAR: Patrimonio Ajustado por Riesgo, con base en el acuerdo 1 de la sesión 1173 del 7 de agosto de 2019.

3. P. PAR: Porcentaje de concentración basado en la metodología respectiva.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo de que los fondos administrados no dispongan de recursos líquidos suficientes para cumplir las obligaciones financieras cuándo y cómo se espera. Incluye el riesgo por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a las obligaciones, que conllevan descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para el riesgo de liquidez se establecen los siguientes niveles:

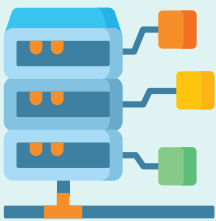
| CALIFICACIÓN DE RIESGO | APETITO DE RIESGO | TOLERANCIA | CAPACIDAD |
|--|-------------------|---------------------------|------------------------------|
| Índice de Liquidez ROPC | $\geq 1,21\%$ | $> 1,18\%$ y $< 1,21\%$ | $> 1,16\%$ y $\leq 1,18\%$ |
| Índice de Liquidez FCL | $\geq 2,62\%$ | $> 2,56\%$ y $< 2,62\%$ | $> 2,51\%$ y $\leq 2,56\%$ |
| Índice de Liquidez FCL (estacionalidad) | $\geq 34,53$ | $> 33,82\%$ y $< 34,53\%$ | $> 33,13\%$ y $\leq 33,82\%$ |



RIESGO DE OPERATIVO

Corresponde al riesgo por fallas o deficiencias en los sistemas de información, controles internos, procesos internos, errores humanos, fraudes, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos. Incluye el riesgo de tecnologías de información, el cual consiste en riesgo por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de la OPC CCSS.

De este riesgo se derivan las siguientes categorías:



RIESGO TECNOLÓGICO

La tecnología de la información se volvió indispensable para gobernar, gestionar y tomar decisiones dentro de las organizaciones, además le permite a la administración mantener la competitividad y trata de alcanzar las metas y objetivos.

El riesgo tecnológico se define como la probabilidad del incumplimiento de los objetivos del negocio por factores internos o externos que inciden en los sistemas y equipos de telecomunicación usados para almacenar, recuperar, transmitir y manipular datos.



RIESGO LEGAL

Es riesgo debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones en la OPC CCSS.

Para el riesgo operativo se establecen los siguientes niveles:

| INDICADOR | APETITO DE RIESGO | TOLERANCIA | CAPACIDAD |
|------------------------------|-------------------|-------------------------|------------------------------|
| Riesgo Operativo en Procesos | $\leq 2,25\%$ | $> 2,25\%$ y $< 2,81\%$ | $\geq 2,81\%$ y $< 3,00\%$ |
| Riesgo Operativo en TI | $< +12\%$ | $> 12\%$ y $< 15,50\%$ | $\geq 15,50\%$ y $< 16,67\%$ |



LIQUIDEZ MÁXIMA

El manejo de liquidez se refiere a los instrumentos que utilizan los fondos para manejar las disponibilidades, con el fin de que busquen un equilibrio entre la rentabilidad y las obligaciones mensuales.

Para el riesgo de liquidez se establecen los siguientes niveles:

| INDICADOR | APETITO DE RIESGO | TOLERANCIA | CAPACIDAD |
|---|-------------------|---------------------------|------------------------------|
| Liquidez Máxima ROPC | $\leq 8,61\%$ | $> 8,61\%$ y $< 9,37\%$ | $\geq 2,81\%$ y $< 3,00\%$ |
| Liquidez Máxima FCL | $\leq 7,86\%$ | $> 7,86\%$ y $< 8,85\%$ | $\geq 15,50\%$ y $< 16,67\%$ |
| Liquidez Máxima FCL (Febrero- Abril) | $\leq 16,02\%$ | $> 16,02\%$ y $< 18,02\%$ | $> 18,02\%$ y $\leq 20,02\%$ |



MEDIDAS CUALITATIVAS



Las medidas cualitativas son una declaración de todos aquellos aspectos que la Operadora está dispuesta asumir, dentro de la administración de los fondos y en lo que debe trabajar para el cumplimiento absoluto de todas las leyes, reglamentos, normativas externas e internas que rijan el buen funcionamiento.

Límites de inversión

| INSTRUMENTO | DESCRIPCIÓN | LÍMITES (del total del activo del fondo administrado) |
|--|--|---|
| Fondos abiertos a la vista o de mercado de dinero | <p>Cartera de recursos financieros (patrimonio) constituida por el ahorro de muchos inversionistas y administrada por un experto en inversiones, para invertirla en valores financieros.</p> <p>El inversionista compra una parte proporcional de los valores del fondo (participación) para obtener parte de los resultados que genere la cartera.</p> | <p>HASTA 4,90%</p> |
| Reportos | <p>Operación de financiamiento cuya garantía es un título valor que funciona como subyacente.</p> <p>El dueño del valor obtiene dinero transitoriamente a través de su venta, con el compromiso de pago del principal más intereses en un fecha que no exceda los 365 días.</p> <p>El título original o subyacente queda depositado en un fideicomiso como garantía de la operación.</p> | <p>HASTA 4,90%</p> |
| Exchange Trade Funds (ETF) | Fondo de inversión cerrado que cotiza en mercados organizados, conformado por una canasta de valores de acciones o bonos, que no utilice apalancamientos y derivados. | <p>MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 10% el cual varía según el apetito de riesgo.</p> |
| Títulos accionarios | Títulos representativos de propiedad que permiten a su poseedor la propiedad de una parte de la empresa, lo que lo convierte en copropietario y le otorga derechos políticos y económicos sobre esta. | <p>HASTA 24,75% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 10% el cual varía según el apetito de riesgo.</p> |
| Fondos de inversión o vehículos de propósito especial para desarrollo de proyectos | Participaciones de fondos que tienen como objetivo la planificación, construcción y puesta en operación de proyectos para su venta o funcionamiento. | <p>HASTA 9,90% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 9,90% el cual varía según el apetito de riesgo.</p> |

| INSTRUMENTO | DESCRIPCIÓN | LÍMITES (del total del activo del fondo administrado) |
|---|---|--|
| Fondos de inversión o vehículos de propósito especial para la administración de inmuebles y bienes raíces (real estate) | Participaciones en fondos de activos respaldados por bienes raíces. | <p>HASTA 9,90% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 9,90% el cual varía según el apetito de riesgo.</p> |
| Fondos mutuos o fondos de inversión | <p>Instrumento de inversión que consiste en reunir aportes monetarios de distintas personas, físicas o jurídicas, para invertirlos en diferentes valores de inversión.</p> <p>Con la unión del capital de varias personas se puede acceder en condiciones favorables a diferentes inversiones, con el fin de obtener una rentabilidad para los participantes.</p> <p>Pueden ser accionarios, de deuda o mixtos.</p> | <p>HASTA 24,75% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 10% el cual varía según el apetito de riesgo.</p> |
| Deuda estandarizada | Fondo de inversión cerrado que cotiza en mercados organizados, conformado por una canasta de valores de acciones o bonos, que no utilice apalancamientos y derivados. | <p>HASTA 99% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 10% el cual varía según el apetito de riesgo.</p> <p>MÁXIMO 79,20%</p> <p> </p> |
| Deuda individual | Instrumento de deuda no estandarizado emitido por instituciones financieras autorizadas por la SUGEF (solamente los ofrecidos en el mercado local). | <p>HASTA 9,90% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 9,90% el cual varía según el apetito de riesgo.</p> |
| Deuda con opción de redención anticipada (call) | Instrumento de deuda que da la opción al emisor de recomprar el título con condiciones prefijadas de precio antes de la fecha de vencimiento. | <p>HASTA 99% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 10% el cual varía según el apetito de riesgo.</p> |

| INSTRUMENTO | DESCRIPCIÓN | LÍMITES (del total del activo del fondo administrado) |
|---|--|--|
| Deuda estandarizada que no es grado de inversión (high yield) | Instrumento de deuda de mercado internacional cuya calificación de riesgo es inferior al grado inversión otorgado por una calificadora. | HASTA 4,90% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 4,90% el cual varía según el apetito de riesgo. |
| Titularizaciones | Agrupación de diversos tipos de contratos que generan flujos de efectivo, entre ellos: hipotecas, préstamos de automóviles, obligaciones de tarjetas de crédito, peajes, facturas, obra pública, otros. Estos son cedidos a un vehículo de propósito especial para estructurar nuevos instrumentos financieros que se venden a los inversionista. | HASTA 99% MÁXIMO A INVERTIR POR EMISOR 10% el cual varía según el apetito de riesgo. |

ACTIVOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

La OPC-CCSS ha formulado e implementado una política de inversiones responsables que ha permitido que más de 86 mil millones de colones hayan sido invertidos en instrumentos o emisores, que a nuestro criterio tienen características de responsabilidad.

INVERSIONES RESPONSABLES REALIZADAS CON LOS RECURSOS DE LOS FONDOS

23%
ROPC

12%
FCL

La convicción es que a través de una mayor y mejor reportería de las empresas emisoras y la maduración de nuestras políticas en materia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), el porcentaje sea cada vez mayor.

RESUMEN DE POLÍTICAS ANTE EXCESOS DE INVERSIONES Y PÉRDIDA DE REQUISITOS

A partir de la normativa de la SUPEN, la OPC-CCSS creó una guía que permite a todas las áreas de trabajo conocer y establecer las acciones necesarias para la implementación de planes de atención de desviaciones, producto de excesos en los límites establecidos para las inversiones o pérdidas de requisitos.

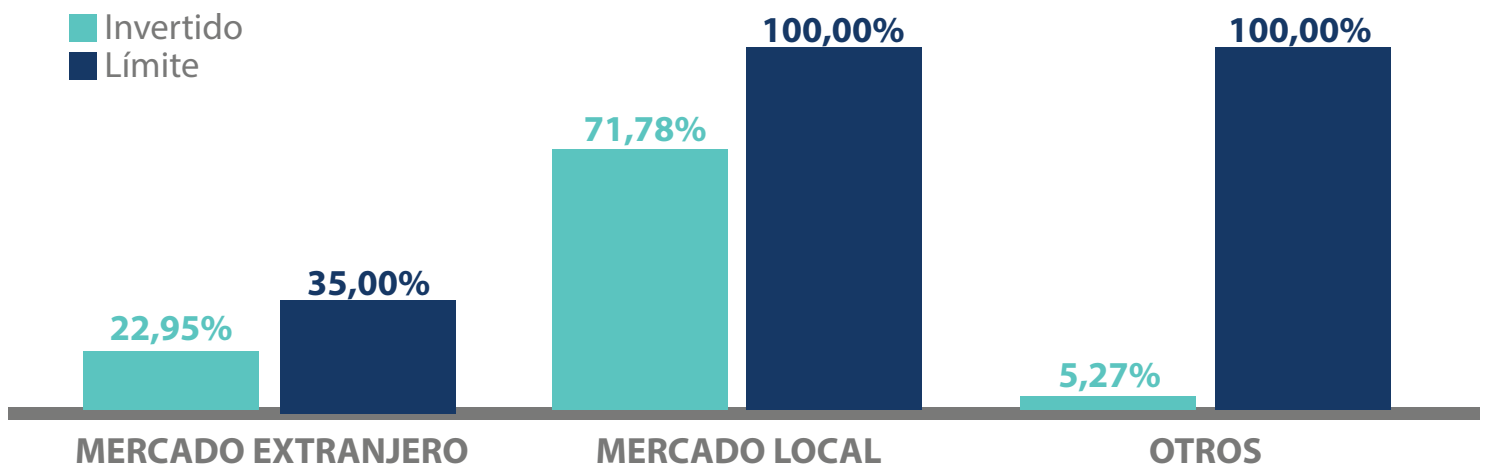
Los principales responsables de la aplicación de estos planes son las jefaturas de la OPC-CCSS, Gerente General, Comités o Comisiones de la OPC-CCSS y Junta Directiva.

El control de las acciones de verificación corresponde a Cumplimiento Normativo.

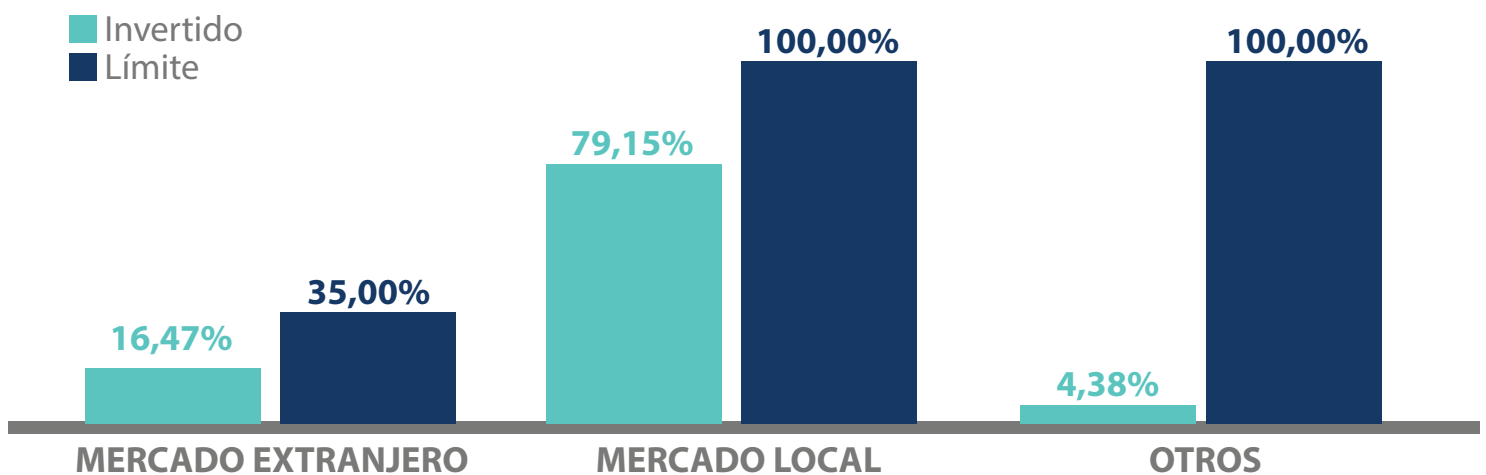
Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos

POR MERCADO

ROPC



FCL

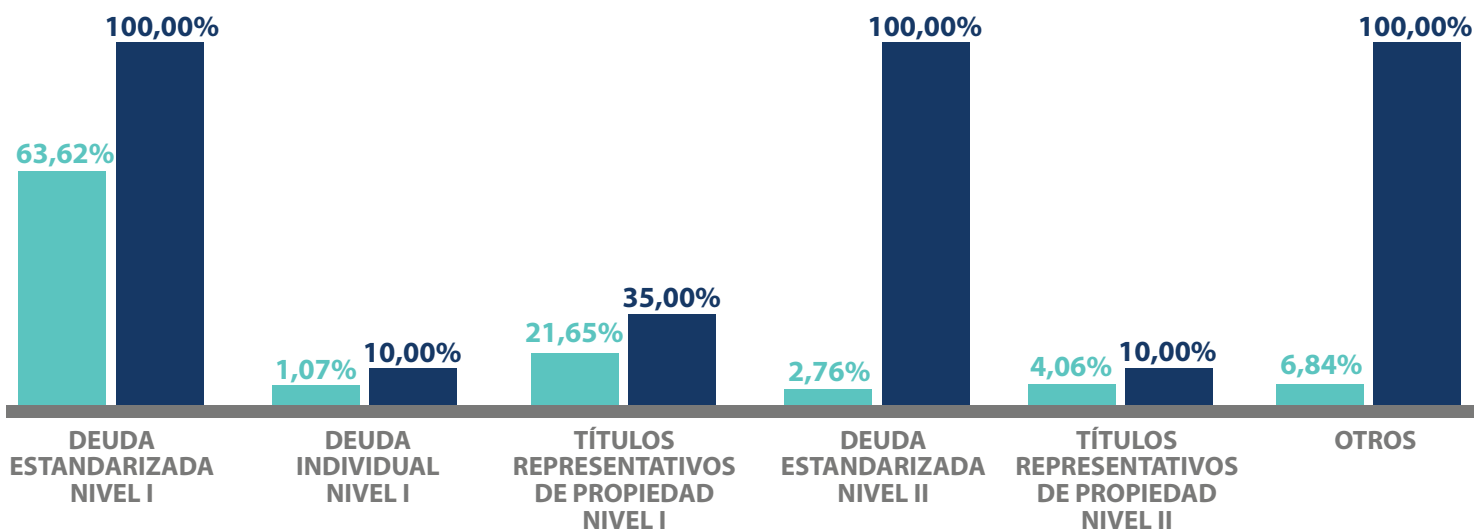


POR NIVELES DE RIESGO

SEGÚN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS DEL CONASIFF

ROPC

■ Invertido
■ Límite



FCL

■ Invertido
■ Límite

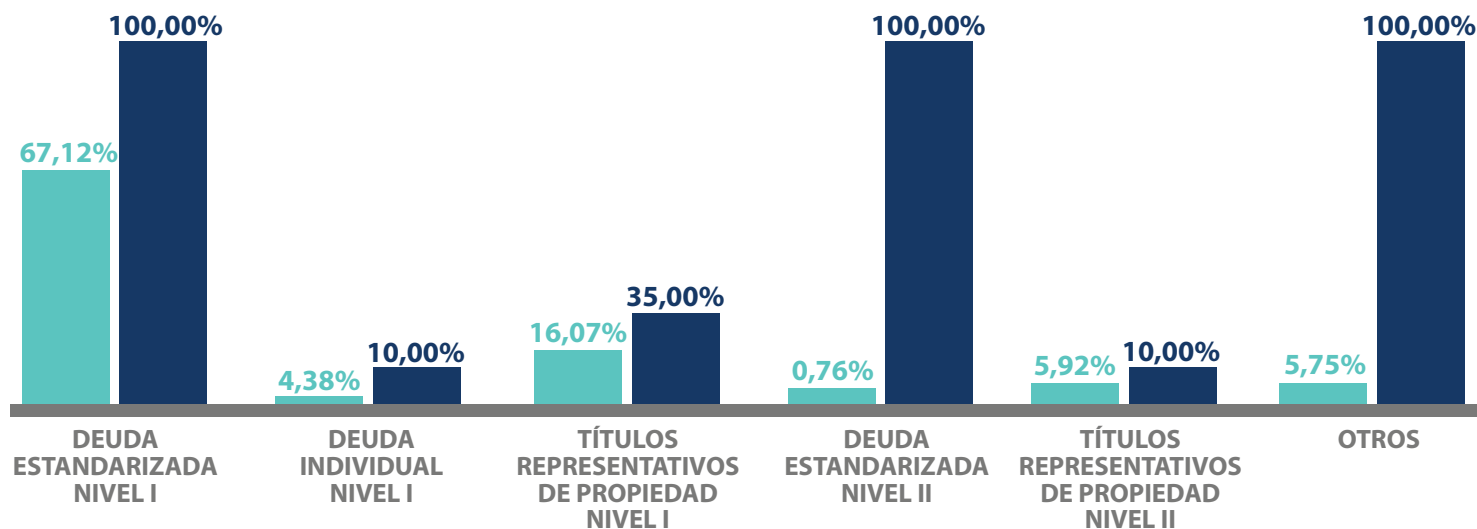



Tabla comparativa de Rentabilidad por Operadora

| OPC | ROPC | | | | FCL | | | |
|---|----------|--------|--------|---------|----------|--------|--------|---------|
| | COMISIÓN | 3 AÑOS | 5 AÑOS | 10 AÑOS | COMISIÓN | 3 AÑOS | 5 AÑOS | 10 AÑOS |
| BAC PENSIONES | 0,35% | 6,84% | 8,36% | 8,10% | 2,00% | 6,32% | 8,56% | 8,11% |
| BCR PENSIONES | 0,35% | 6,66% | 8,24% | 8,31% | 2,00% | 8,11% | 9,82% | 8,99% |
| BN VITAL | 0,35% | 6,56% | 8,26% | 8,42% | 2,00% | 8,40% | 9,62% | 8,78% |
|  opcccss <small>Operadora de Pensiones Complementarias</small> | 0,35% | 5,90% | 8,63% | 8,64% | 1,97% | 5,35% | 7,22% | 7,72% |
| POPULAR PENSIONES | 0,35% | 6,21% | 9,26% | 8,27% | 2,00% | 7,97% | 9,34% | 8,39% |
| VIDA PLENA | 0,35% | 7,45% | 9,23% | 8,47% | 2,00% | 8,45% | 9,80% | 8,53% |

Fuente: Superintendencia de Pensiones con base en información suministrada por las entidades supervisadas
Periodo: enero 2024 Unidad: Porcentajes

La Rentabilidad del ROPC y FCL es obtenida con la variación porcentual anualizada del valor cuota en los últimos 3, 5 y 10 años. La rentabilidad está expresada en términos brutos, es decir, antes del cobro de la comisión sobre el saldo administrado, el cual es anualizado.

La rentabilidad del fondo es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad puede encontrarse en la página de Internet de la SUPEN: www.supen.fi.cr

Contacto



WWW.OPCCCSS.FI.CR



2522-3600



8672-2277